

documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora s/n. Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1ª planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 30 de junio de 1988.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jaén, sobre exposición del censo de propietarios. (PP. 836/88).

A efectos de su comprobación y de la correcta inclusión de los asociados, se exponen en las oficinas de esta Corporación, durante un plazo de 15 días, los Censos de Propietarios de fincas urbanas correspondientes a la jurisdicción de esta Cámara.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2 del Decreto 190/1985, de 28 de agosto, durante el citado plazo se

admitirán reclamaciones sobre inclusión o clasificación de los asociados en los grupos correspondientes.

Jaén, 20 de julio de 1988.- El Presidente, Fabián García Rodríguez-Acosta.

ANUNCIO de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Málaga, sobre convocatoria de elecciones. (PP. 848/88).

En sesión celebrada en el día de hoy por la Junta de Gobierno de esta Cámara, se acordó convocar elecciones para cubrir las plazas vacantes de esta Junta, como consecuencia del cese producido por renovación parcial de la misma, conforme al Decreto 190/1985, de 28 de agosto, elecciones que se celebrarán el día 31 del próximo mes de agosto en las oficinas centrales de la Cámara, sitas en la calle Compositor Lehmborg Ruiz 18 de esta Capital, de 8 a 14 horas, quedando abierto el plazo previsto en el artículo 5.4 del citado Decreto, para la presentación de las cuatro candidaturas, una por cada grupo de asociados.

Lo que se publica para general conocimiento de nuestros asociados.

Málaga, 24 de junio de 1988.- El Presidente. Firmo ilegible.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (954) 21 74 53 y 21 40 55. Sevilla.

EL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, se vende diariamente en las siguientes **LIBRERIAS** de **SEVILLA**: BERNAL, Pagés del Corro 43; CEFIRO, V. de los Buenos Libros n° 1; GUERRERO, García de Vinuesa n° 37; LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV n° 23; LORENZO BLANCO, Villegas n° 5; PEDRO CRESPO, Arroyo n° 55; SANZ, Granada n° 2; TARSIS, Méndez Núñez n° 17; TECNICA AGRICOLA, Juan Ramón Jiménez n° 7.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.